



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

*Bienestar para TODOS*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 268 -2023-MDNCH

*Nuevo Chimbote, 1 de junio de 2023*

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote es un órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo reconoce el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, reconocer y felicitar la labor y desempeño de los ciudadanos, profesionales y autoridades que contribuyan con el desarrollo social, económico, cultural, y humanitario de nuestro Distrito, garantizándoles el ejercicio pleno de los derechos civiles y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;

Que, el distrito de Nuevo Chimbote considera extender un especial reconocimiento por su esmero como emprendedor al Sr. **ALEX QUEZADA RAMÍREZ**, quien se inició en la venta de comida en el mercado Buenos Aires y gracias a su esfuerzo y perseverancia logró formar dos negocios estables y formales en el mismo rubro, que dinamizan la economía local;

Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER E IMPONER LA MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO** al Sr. **ALEX QUEZADA RAMÍREZ**, por los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico la notificación de la presente resolución.

*Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
  
Lic. Walter Jesús Soto Campos  
ALCALDE

